

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR EL CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FAPA “FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS”, CAMILO JENÉ PEREA, EN RELACIÓN AL EJE 7 DEL DOCUMENTO PRESENTADO COMO - ACUERDO EDUCATIVO – “INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y CONECTIVIDAD.”

La Comunidad de Madrid está llena de centros escolares edificados por fases a lo largo de todo su territorio, algunos de ellos llevan ya siete años construyéndose, pero en lugar de intentar resolver esta situación se quiere justificar y se pide ayuda tanto a los Ayuntamientos como a la Asamblea de Madrid para seguir con este tipo de políticas. Lejos de ello, para nosotros, la solución pasa por un buen planeamiento de la red de centros públicos.

En la Actuación 58 se solicita una mejora progresiva de la accesibilidad y evacuación de los centros cuando lo que hay que hacer es cumplir la ley en estas materias. Otra cosa sería querer saltársela y nosotros no estamos por la labor.

Acaso cuando ocurra algún incidente en materia de seguridad ¿Le diremos al fuego que no se expanda? ¿Qué se espere para cuando el centro esté preparado para una buena evacuación?, o bien, ¿Al alumnado y sus familias que no tengan ningún tipo de accidentes hasta que el centro no esté convenientemente adaptado?

Es inadmisibile que un centro educativo no tenga implementadas las medidas necesarias para garantizar la seguridad al cien por cien.

Madrid, dieciocho de diciembre del dos mil diecisiete.